



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1881/1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN
DOCENTE ABELARDO
MUÑOZ BARNACHEA, EN EL
CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 20 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 35 de fecha 15.03.17 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación Docente 2017.
4. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en el CEIA "Rubén Campos López" RBD 17847-0, al profesional de la educación que se indica, desde el 01 de marzo del 2017 al 28 de febrero del 2018, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Abelardo Antonio Muñoz Barnachea
R.u.t.	
Título	alumno egresado de la Carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología
Cargo	docente de aula
N° de horas	28 horas, Gestión (07 hrs. Área Diferenciada, 04 hrs. T.I.C., 01 hr. jefatura, 10 hrs. Encargado Convivencia Escolar, 02 hrs. Seguridad Escolar, 04 hrs. Encargado Programa Ambiental)
Nivel de Enseñanza	media

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulrdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/